



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 DIC 2011

RES. H. N° 1740-11

Expte. N° 5120/11-

VISTO:

El pedido efectuado, mediante Nota N° 3694/11, por la Prof. **Laura Leticia MARZIANO**, solicitando licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, y al mismo tiempo, incremento de dedicación en el cargo temporario de Profesor Adjunto, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 545-11 la mencionada docente es designada en el cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación simple;

QUE motiva el pedido de licencia sin goce el hecho de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura;

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa que lo solicitado es viable;

QUE la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas avala las mencionadas solicitudes;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 692/11 aconseja dar curso favorable a ambas solicitudes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 29 de Noviembre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. **Laura Leticia MARZIANO**, Legajo N° 4432, licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, a partir del 7 de Noviembre de 2011, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- CONCEDER a la mencionada docente incremento de dedicación, de simple a exclusiva, en el cargo temporario de Profesor Adjunto, a partir del 7 de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre de 2011 o nueva disposición.

ARTICULO 3.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese al Departamento de Lenguas, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boleín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNISa



Exp. LUJANA FORTUINI
VICEDECANA de Asesoría
Presidencia de la Facultad de Humanidades - UNISa